

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algímia d'Alfara

2024/11683 *Anuncio del Ayuntamiento de Algímia d'Alfara sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Algímia d'Alfara, a 9 de agosto de 2024. —El alcalde, Ernest Buralla Montal.

